



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

22 FEB 2013

EXP-UNC: 0002049/2012

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Bioq. Mario J. Bibolini, que se lleva a cabo el día 21 de Febrero del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado el día 14 de Febrero de 2013.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asiste en calidad de "evaluador externo" la Dra. María Silvia DI GENARO, del Inst. Multidisciplinario de Inv. Bio. De San Luis.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. María Silvia DI GENARO**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50% (Cincuenta Por ciento) de $\frac{1}{2}$ (medio) día de viáticos, más los pasaje terrestres por el traslado San Luis – Córdoba – San Luis, como también el costo del alojamiento, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en el Departamento de Posgrado.

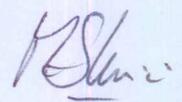
Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: **65**
gs


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
F&E, de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC